

No vacilamos en asegurar que esta hacienda ocupa lugar distinguido entre las mejores de la República.



VISTA PANORÁMICA DE LOS TERRENOS DE LA HACIENDA

VIII. *Minería.* — (Véase *Clima y producciones*).

IX. *Ganadería.* — (Véase *Clima y producciones*).

X. *Vías de comunicación y transporte.* — Las vías férreas de los ferrocarriles Mexicano é Interoceánico, cruzan el territorio de Tlaxcala en varias direcciones, favoreciendo el desenvolvimiento de la industria, especialmente de la agricultura cuyos productos transportan rápidamente y con relativa economía á todos los puntos de la República.

Además de las mencionadas líneas hay varios tranvías como el de Santa Ana á Tlaxcala y el ferrocarril Industrial de Puebla que llega á las fábricas del distrito de Xicotencatl, aparte de muchos otros de propiedad particular que ligan las grandes haciendas con las líneas principales de los mencionados ferrocarriles.

La comunicación telegráfica federal comprende nada más que las poblaciones de Tlaxcala, Huamantla, Apizaco y puntos intermedios de poca importancia, siendo casi nula la telefónica. La postal se verifica por 6 administraciones y 9 agencias cuyo movimiento es poco considerable.

ESTADO DE VERACRUZ LLAVE

I. *Situación geográfica, extensión territorial, límites.*—El Estado mexicano de Veracruz, uno de los más importantes de la República por sus riquezas naturales y por el desarrollo que en el mismo obtuvieron todos los ramos de la industria, ocupa una faja de terreno á orillas del Golfo de México que se prolonga de NO. á SO. en una extensión no menor de 700 kilómetros, comprendida entre los 17° 23' y los 22° 32' de latitud N. y los 25' y 5° 20' longitud E. del meridiano de la Capital, arrojando una superficie de 75.651 k². Sus límites son al N. con Tamaulipas, al E. con el Golfo, al SE. con Tabasco y Chiapas, al S. con Oaxaca y al O. con Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.

II. *Orografía, hidrografía, costas, puertos y faros.*—El terreno de Veracruz está caracterizado por grandes esteros y albuferas en la costa, planicies extensas poco elevadas y ásperas sierras con largos y estrechos valles en la parte occidental que forman la gran arista de la mesa central del territorio mexicano: comprende por lo tanto todas las zonas climatológicas del país que por razón de la altura varían desde la orilla del Golfo hasta las cumbres perpetuamente nevadas del majestuoso *Citlaltepetl* ó Pico de Orizaba que ostenta su blanca cabellera á 5.700 metros sobre el mar. Sus montañas más notables después de la nombrada, son el cofre de Perote (4.281 metros) y el volcán de San Andrés Tuxtla que se encuentra en ignición como último esfuerzo de las convulsiones plutónicas que en tiempos remotos agitaron el suelo, dejando por doquier grietas y barrancos que lo accidentan y á los que nos hemos referido al tratar del Ferrocarril Mexicano.

No obstante la extraña configuración del territorio, posee muchas y muy importantes corrientes de agua, aparte de los innumerables arroyos que bajan á las playas tumultuosamente en la época de las lluvias, pudiendo citarse como principales, el Pánuco al N. que desemboca por la Barra de Tampico, con sus grandes afluentes el Tamesín y el Chicayán; el Pantepec, que desagua en la Barra de Tuxpan; el San Marcos que lo verifica en la de Cazonas; el Tecolutla y el Chichicasapa; el Jamapa y el Cotaxtla, que se reúnen en Medellín y juntos desembocan al S. de Veracruz; el río Blanco y el caudaloso Papaloapam, que alimentan las grandes albuferas de Alvarado, por cuya barra salen al Golfo; y por último el Usapanapa y el Coatzacoalcos que reúnen sus numerosos brazos en el cantón de Minatitlan para formar el puerto de Coatzacoalcos, donde principia la línea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Por el límite SE. del Estado corre también un importante río llamado Grijalva ó Mescalapa, del que nos ocupamos en otro lugar.

Casi todas las arterias que acabamos de mencionar son navegables en muchas leguas de su curso y utilizables en la agricultura, contribuyendo poderosamente al desarrollo sorprendente que la vegetación alcanza en el cálido suelo veracruzano.

Las costas del Estado están formadas por grandes arenales y albuferas ó lagunas como las de Tamiahua, Tuxpan, Camaronera y Tequiapan, que señalan algunos puertos generalmente de malas condiciones naturales, entre los que están considerados de altura, Coatzacoalcos, Veracruz y Tuxpan, y dedicados al cabotaje los de Tecolutla, Nautla, Alvarado y Santecomápam. El más importante de todos es el de Veracruz, siguiéndole en importancia el de Coatzacoalcos, por el porvenir que ofrece. La costa en que se abren estos puertos se encuentra regularmente alumbrada y balizada como lo exigen la activa navegación de sus mares y los muchos peligros que encierra en sus altos fondos para los buques de gran calado. En la costa firme se instalaron los siguientes faros:

En Tuxpam: Luz blanca fija, 7.º orden.

En Veracruz: Luz blanca fija y destello cada minuto, 4.º orden. Instalado con el nombre de «Faro Benito Juárez» en el centro de la ciudad, sobre la torre del antiguo templo de San Francisco.

En Alvarado: «El Vigía», luz blanca fija, 7.º orden. «El Fortín», luz igual á la anterior.

En Roca Partida: Luz blanca. Destello cada minuto, 1.º orden.

En Coatzacoalcos: Luz blanca fija, 7.º orden.

Luz de la Barra igual á la anterior.

Dos luces rojas fijas que marcan el canal.

En las islas que se encuentran frente á la costa del Cantón de Veracruz también se instalaron algunas luces de demarcación, siendo la principal el faro de 4.º orden de la isla de Sacrificios, de luz intermitente con sectores blancos y rojos.

III. *Clima y Producciones.*— La temperatura tropical, excesivamente cálida de la costa veracruzana, se dulcifica al ascender por las sierras que señalan el borde de la mesa central, llegando á ser muy dulce y benigna desde los mil metros hasta los dos mil de altura, donde se encuentran regiones que disfrutan de perenne primavera, como el Cantón de Xalapa y algunos otros. Las poblaciones del litoral, Veracruz, Alvarado, Tuxpam, etc., son un tanto malsanas, desarrollándose en ellas, de Mayo á Septiembre, época de las lluvias, ciertas enfermedades endémicas contagiosas como el vómito negro y la fiebre perniciosa, que si bien ocasionan algunas víctimas entre los extranjeros recién llegados al país, no alcanzan á producir los estragos que la fama, muchas veces injusta, acuerda á estas regiones.

En el primer tomo de esta obra, en la sección de estadística, hemos demostrado que la viruela, la tuberculosis y la fiebre tifoidea, son incomparablemente más temibles que las dos enfermedades antes citadas, las cuales, por otra parte, no exigen otra cosa para precaverse de ellas que un arreglado género de vida y mucha higiene durante el período de aclimatación que ha de sufrir la persona forastera.

Las producciones del Estado de Veracruz son comparables por su variedad á las de Oaxaca que ya mencionamos, pero superan á aquéllas en cantidad porque las abundantes vías de comunicación y transporte de Veracruz, sus muchos puertos marítimos y fluviales y la configuración del territorio, hicieron que en este

Estado se desarrollase prodigiosamente la agricultura, constituyendo hoy su primera fuente de riqueza.

Las minas abundan también en el país, si bien carecen de importancia la mayor parte de ellas por la poca explotación que de las mismas se hace. Se encuentra cinabrio en los Cantones de Ozuluama y Tuxpam; cobre en el de Jalacingo; oro en Tantoyuca y Chontla, y plata y plomo, en Tuxpam, Chicontepec, Jalapa, Ozuluama, Córdoba, Jalacingo, Tantoyuca y otros puntos.

Las minas de plata, de Chicontepec, contienen buena parte de platino, metal hoy tan estimado casi como el oro.

El ganado, vacuno especialmente, constituye otra importante industria en Veracruz, siendo los cantones que mayor número de cabezas contienen los de Acayucan y Minatitlan, cuyos extensos campos pastales regados por el San Juan y el Coatzacoalcos se prestan admirablemente á la explotación de la riqueza pecuaria.

IV. *Division política.—Poblacion.—Gobierno.—Hacienda.—Gobierno Eclesiástico.*—El Estado de Veracruz está dividido políticamente en 18 Cantones, cuyas cabeceras, municipalidades que comprenden, y número de habitantes según el censo de 1895, son los siguientes:

DISTRITO DE ACAYUCAN

Con 8 municipios que son: Acayucan, Mesayapan, Aluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapam y Texistepec, con 32 congregaciones 33 111 habitantes.

DISTRITO DE COATEPEC

Con 8 municipios que son: Coatepec, Apazapam, Ayahualulco, Cosautlan, Ixhualan, Jalcomulco, Xico y Teocelo, con 43 congregaciones 47.667 »

DISTRITO DE CÓRDOBA

Con 15 municipalidades: Córdoba, Alpatlahua, Amatlan, Calcahualco, Coscomatepec, Cuichapa, Chocoman, Ixhualan, Paso del Macho, San Juan de la Punta, San Lorenzo Cerralvo, Santiago Huatusco, Temaxcal, Tepatlaxco y Tomatlan, con 48 congregaciones 73.139 »

DISTRITO DE COSAMALOAPAN

Con 10 municipios: Cosamaloapan, Acula, Amatlan, Chacaltianguis, Ixmatalahuacan, Otatitlan, Playa Vicente, Tesechoacan, Tlacojálpan y Tuxtilla, con 63 congregaciones. 28.552 »

DISTRITO DE CHICONTEPEC

Con 8 municipios: Chicontepec, Huayacocotla, Iamatlan, Ixhualan, Juárez, Tlachichilco, Zacuálpan y Zontecomatlan, con 125 congregaciones 53.207 »

DISTRITO DE HUATUSCO

Con 10 municipios: Huatusco, Axocuápam, Comapa, Elotepec, Sochiapa, Tatetla, Tenampa, Tlacotepec, Totutla y Zentla, con 38 congregaciones. 31.298 »

DISTRITO DE JALACINGO

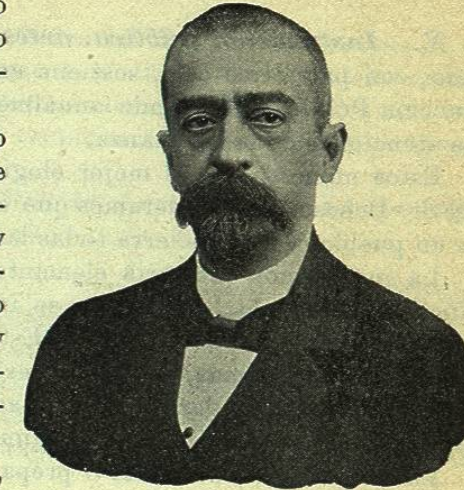
Con 7 municipios: Jalacingo, Altotonga, Atzalan, Martínez

de la Torre, Las Minas, Perote y Tlapacoyan, con 108 congregaciones	60.729 habitantes.
DISTRITO DE MINATITLAN	
Con 13 municipios: Minatitlan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Hidalgotitlan, Ixhuatlan, Jaltipan de Morelos, Minzapan, Moloacan, Oteápam, Pajápam, Suchilápam y Zaragoza, con 27 congregaciones	28.304 »
DISTRITO DE MISANTLA	
Con 6 municipios: Misantla, Colipa, Juchique de Terror, Nautla, Vega de Alatorre y Yecuantla, con 46 congregaciones	17.610 »
DISTRITO DE ORIZABA	
Con 20 municipios: Orizaba, Acultzingo, Aquila, Atzacan, Coetzala, Huiloápam, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlan, Jesús María, Maltrata, Naranjal, Necoxtla, Nogales, La Perla, San Andrés Tenejápam, San Antonio Tenejápam, San Juan del Río, Soledad, Tenango y Tlilapam, con 51 congregaciones	76.657 »
DISTRITO DE OZULUAMA	
Con 7 municipios: Ozuluama, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Citlaltepec, Pánuco y Tantino, con 60 congregaciones	37.656 »
DISTRITO DE TANTOYUCA	
Con 6 municipios: Tantoyuca, Chiconamel, Chontla, Ixcatepec, Platón Sánchez y 78 congregaciones	52.079 »
DISTRITO DE TUXPAM	
Con 9 municipalidades: Tuxpam, Amatlan, Castillo Teayo, Chinampa, Tamiahua, Tamoco, Temapache, Tepezintla y Tihuatlan y 167 congregaciones	47.944 »
DISTRITO DE LOS TUXTLAS	
Cabecera, San Andrés Tuxtla y 3 municipios que son la cabecera, Catemaco y Santiago Tuxtla, con 39 congregaciones	41.735 »
DISTRITO DE XALAPA-ENRÍQUEZ	
Con 22 municipios: Xalapa (capital del Estado), Acajete, Acatlan, Actopam, Aguazuelos, Atexquilapam, Banderrilla, Coapam, Coacoazintla, El Chico, Chiconquiaco, Jilotepec, Naolinco, Miahuatlan (San José), Miahuatlan (San Juan), San Miguel del Soldado, Tatatila, Tepetlan, Tlacolulam, Tlalnahuayocam, Tonayan, Las Vigas y 113 congregaciones	73.786 »
DISTRITO DE ZONGOLICA	
Con 11 municipios: Zongolica, Astacinga, Atlahuilco, Magdalena, Mixtla, Reyes, Tehuipango, Tequila, Texhuacan, Tlaquilpa y Xoxocotla, con 46 congregaciones	25.625 »
TOTAL	866.355 habitantes.

La población indígena figura en la cantidad anterior con un número aproximado de 180.000 individuos, entre los cuales se cuentan 1.000 *mexicanos*, 30.000 totonacos, 23.000 huastecos, 5.000 *othomies* y algunos popolocos, zapotecas, tephuanes, chinantecos, mayos, mixtecos y tarascos.

La capital del Estado es la ciudad de Xalapa-Enríquez, en la que residen los Poderes públicos, compuestos del Poder Ejecutivo á cargo de un Gobernador; el Poder Legislativo, que reside en una Cámara formada por 16 diputados, y el Poder Judicial, ejercido por un Tribunal Superior de Justicia y por los Jueces de 1.^a instancia que residen en los 18 cantones. El primero de dichos poderes lo desempeña actualmente el distinguido ciudadano D. Teodoro A. Dehesa, en su segundo período de gobierno, habiendo sido reelegido al final del primero por el pueblo veracruzano, satisfecho de su honrada gestión administrativa.

Carecemos de noticias detalladas respecto á la vida pública del Sr. Dehesa antes de subir al poder: sabemos que ha ocupado diferentes puestos públicos prestando grandes y estimables servicios á su país; pero no tenemos datos suficientes para escribir, como deseáramos, la biografía del inteligente y distinguido ciudadano que tan alto pone actualmente el crédito del Estado que administra.



D. TEODORO A. DEHESA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

En cuanto á sus épocas de gobernante, no necesitamos decir cuánto se afana por el progreso de Veracruz; harto lo dicen el estado floreciente de la industria, el comercio y la agricultura, y las mejoras materiales que continuamente se verifican en las poblaciones del Estado; el desarrollo que obtuvo la instrucción pública, el floreciente estado de la Hacienda y otros progresos que se observan en la espléndida región veracruzana, desde que D. Teodoro A. Dehesa rige sus destinos políticos.

Las rentas del Estado de Veracruz alcanzan á 2.300.000 pesos, incluidos los ingresos por ramos municipales, nivelándose con los egresos, de modo que nunca se produce *déficit*, antes bien, un sobrante anual permite al Gobierno mejorar constantemente algunos servicios como la enseñanza popular y promover obras públicas de utilidad y de ornato en todas las poblaciones.

Tales rentas acusan un gravamen por habitante de \$ 2,65, cifra exigua, y que representa poco más del uno por ciento del capital individual, estimándose la riqueza pública en 200 millones de pesos ó sean \$ 230 por habitante. Debemos hacer observar, por otra parte y en obsequio de la verdad, que el Estado veracruzano es uno de la República donde mayor ocultación de la propiedad particular existe, y podríamos citar en apoyo de nuestro aserto, varias haciendas de campo cuyo verdadero valor pasa de 300.000 pesos, estimadas tan sólo en 70 ó 80,000 pesos para el pago de la contribución. Si se tiene en cuenta que la propiedad rústica está gravada con 3 al millar, puede calcularse que las entradas en el Tesoro del Estado podrían duplicarse cuando menos si las declaraciones del valor de las fincas fuesen la expresión de la verdad, y que en tal caso no hubiera sido necesario gravar, como se hizo, la producción agrícola del tabaco, de la caña y del café, recurso á que hubo de acudir el Gobierno de Veracruz para nivelar sus presu-

puestos, y en vista de que el más importante ramo contribuyente, como es la propiedad rústica, sólo produce 96,000 pesos anuales, cantidad que representa un valor total de 32 millones de pesos para los 75.600 kilómetros cuadrados de territorio ó sea el de 423 pesos por cada kilómetro. ¿No es esto un absurdo?

La propiedad urbana contribuye con 125.000 pesos, no obstante estar gravada tan sólo con un 5 por 100 de la renta que produce, y este fenómeno extraño se explica porque la ocultación no cabe en el procedimiento que se emplea para recaudar el impuesto.

El Estado de Veracruz pertenece eclesiásticamente al Arzobispado de México, del que es diócesis sufragánea, residiendo el Obispo en Xalapa.

V. **Instrucción pública, artes, ciencias. Prensa.** — El Gobierno del Estado, con patriótico celo, sostiene en el territorio 627 establecimientos de Instrucción Pública, dedicando anualmente poco menos de medio millón de pesos á las atenciones de la enseñanza.

Estos números son el mejor elogio que podríamos hacer de la administración del Sr. Dehesa, si consideramos que es la educación popular la base del progreso de un pueblo, y que encierra todas las esperanzas de un risueño porvenir.

La instrucción primaria elemental cuenta con 406 escuelas de niños, 136 de niñas y 73 mixtas, en las que se inscribieron en 1897, 33.495 alumnos, ó sean 20.930 varones y 11.565 hembras. Estas escuelas costaron al Tesoro el mismo año \$ 330.718,79. Además, existen 20 escuelas de varones, 19 de niñas y 54 mixtas, dirigidas por particulares, pero á las que también auxilia el Tesoro del Estado con 20.000 pesos en subvenciones anuales.

La enseñanza secundaria ó preparatoria se imparte en 8 colegios oficiales y 3 particulares, con un gasto anual de 90.000 pesos aproximadamente. Y, por último, la profesional cuenta con 4 magníficos establecimientos oficiales y uno particular, gastando el Tesoro cada año en los 4 primeros una suma mayor de 50.000 pesos.

Tan importante rama de la administración como es la Enseñanza Popular, no se descuida en el Estado de Veracruz, y su Gobierno vigila constantemente la marcha de los distintos establecimientos y el cumplimiento de las leyes de la materia, procurando que el personal docente sea idóneo y esté bien retribuido y estimulando el deseo de educación en el pueblo por varios medios, entre ellos el de pensiones que acuerda á estudiantes distinguidos y á huérfanos de servidores de la Patria, cuyas pensiones suelen ascender á 15 y aun á 20.000 pesos por año.

No vacilamos, pues, en acordar nuestro sincero aunque modesto aplauso á las autoridades veracruzanas por la atención que prestan á la Instrucción Pública, no dudando que recogerán el premio de su labor en la gratitud del pueblo.

El grado de adelanto intelectual en que se encuentran las poblaciones de este Estado, se manifiesta en el número de hombres distinguidos que han dado á las ciencias, á las artes, á las letras y á la banca, como también á las sabias y prudentes leyes que dentro del círculo de la Constitución Federal, lleva promulgado la Legislatura de aquél, y también lo ponen patente las numerosas publicaciones periodísticas que sostiene.

En Tlacotalpam: *El Correo de Sotavento*, semanario político, fundado en 1868 y que edita el Sr. D. José M. Malpica.

En Orizaba: *El Reproductor*, semanario político y literario, que data de 1876. *El Siglo que acaba* y *El Cosmopolita*.

En Xalapa: *El Periódico Oficial*, *México intelectual*, *La Voz de la Verdad*, *El*

Foro Veracruzano, *La Voz del Obrero* y *El Orden*, que dirige el inspirado poeta mexicano D. Salvador Díaz Mirón.

En Alvarado: *El Defensor del Pueblo*.

En Córdoba: *El Boletín Municipal* y *La Juventud Cordobesa*.

En Coatzacoalcos: *El Campeón*.

En Tuxpam: *El Eco de Tuxpam*.

En Huatusco: *La Voz del Pueblo*.

En Veracruz: *La Revista Comercial*, *El Diario Comercial*, *El Mosquito*, *La Epoca* y *La Razón*.

Todos estos periódicos se escriben en español y son generalmente políticos, literarios y de comercio.

Al tratar enseguida de las principales ciudades del Estado, veremos que en algunas existen buenas bibliotecas y varios museos, academias y sociedades científicas, demostrando el desarrollo alcanzado por las ciencias y las artes en esta hermosa región de la República, y el amor del veracruzano al estudio y al progreso.

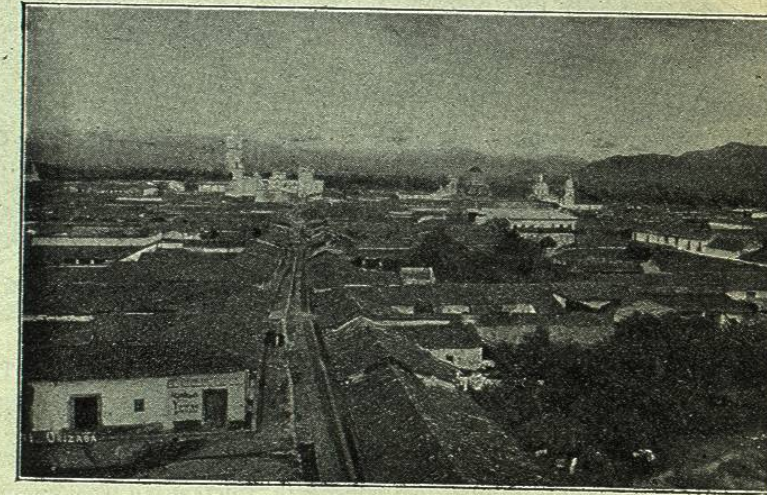
VI. **Poblaciones principales. Su industria y comercio.** — Los principales centros de población del Estado de Veracruz, son los siguientes:

	Habitantes		Habitantes
Orizaba, ciudad.	31.512	Córdoba, ciudad	7.974
Veracruz, id.	24.085	Huatusco, id.	6.299
Xalapa, id.	18.168	San Andrés Tuxtla, villa.	5.865
San Andrés Tuxtla, id.	8.855	Tlacotalpam, ciudad.. . . .	5.770
Coatepec, id.	8.623	Tuxpam, id.	5.697

ORIZABA

Esta hermosa y antigua ciudad mexicana, la más populosa del Estado de Veracruz, se halla situada en un risueño valle al borde de la gran mesa central y al

pie del cerro Tlachichilco ó del Borrego, próxima al soberbio Pico de su nombre, el majestuoso Citlaltetpetl ó Cerro de la Estrella. Edificada en un plano inclinado y cruzada por el río que lleva el nombre de la población, resulta muy limpia y aseada en sus calles rectas y amplias, que se abren entre edificios generalmente bajos y de techo de teja.



ORIZABA. — VISTA GENERAL DE LA CIUDAD

Su clima es templado y agradable, oscilando el termómetro entre 13 y 27 grados, si bien dominan las temperaturas medias entre estos dos extremos á virtud de la altura á que se encuentra (1.227 metros sobre el mar).